

EL DIALECTO ASTURIANO: OBSERVACIONES A LA OBRA ASTUR-LEONESA DE MENÉNDEZ PIDAL

FERNANDO RODRÍGUEZ GUERRA
Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM

I

Acostumbrados como cada vez estamos más a la especialización y a la parcelación del saber, el acercamiento a una diversa y vastísima obra no puede producirnos sino vértigo y recelo. Uno de los peligros que enfrenta quien se acerca por primera vez a la obra de Menéndez Pidal consiste en desconocer la intrincada relación que ese trabajo específico tiene con todo el resto de la obra pidalina y en extraviarse en una multitud de detalles hechos de precisión y erudición. Recuerdo todavía el desconcierto de mi primera lectura del *Manual de gramática histórica española*, que me hizo pensar que al ejemplar de la Biblioteca Samuel Ramos que consultaba le faltaban los capítulos introductorios, ya que me resultaba inexplicable que el texto fundamental del curso de Filología fuese sólo una ingente recopilación de datos y de ejemplos. Sin embargo, hace ya más de 25 años, Diego Catalán —en un texto dedicado a desmenuzar el modelo de investigación pidalino—¹ nos advertía de la necesidad de ubicar cualquiera de las vertientes del trabajo de Menéndez Pidal dentro del contexto totalizador de su obra. De la épica medieval castellana a la poesía lírica y la poesía narrativa de tradición oral; de la historia y la historiografía medieval castellano-leonesa; de los orígenes de las lenguas ibero-románicas y de los orígenes del español americano; de las transformaciones del español en el siglo XVI o de los cambios generacionales en el español literario a lo largo de los Siglos de Oro. De todo ello y algunas cosas

¹ Diego Catalán, “El modelo de investigación pidalino cara al futuro”, en *Actas del Coloquio hispano-alemán Ramón Menéndez Pidal*, Niemeyer, 1982, pp. 40-64.

más escribió don Ramón y en todo ello (y en algunas cosas más) sus trabajos e investigaciones son referencia obligada. Lo cual no obsta para que la situación de la obra del gran filólogo hispano sea más bien excéntrica. Catalán lo explica de la siguiente manera:

...es preciso reconocer que el impacto pidalino en la historia universal de las ciencias humanas no corresponde, ni con mucho, a la importancia teórica y a la originalidad de sus contribuciones [...] En parte, por eso de que la lengua es compañera del Imperio, y el español —en el que Menéndez Pidal escribía— no es precisamente una de las grandes lenguas en que las ciencias modernas se expresan. En parte, por la autosuficiencia de la ciencia centro-europea y norteamericana [...] Finalmente, a causa del nacionalismo noventayochista de Menéndez Pidal, que le llevaría, ciertamente, a europeizar la investigación filológica española, pero siempre dentro de un programa de renovación nacional cuyo fundamental objetivo era llegar a una más profunda y auténtica comprensión de la peculiar tradición cultural española, no el trascenderla.²

Si a ello sumamos que nuestro acercamiento a los muy variados espacios —artísticos, literarios, políticos, lingüísticos, históricos o sociales— de la cultura española se realiza hoy en día desde los miradores cada vez más elaborados y estrechos de la especialización, resulta entonces entendible el lugar particular que guarda la obra pidalina en la romanística³ y en la filología hispánica.

II

“Lo hipotético es siempre necesario en todo trabajo bien fundado —escribe Menéndez Pidal en las primeras páginas de su *Reliquias de la poesía épica española*—, y es de una asombrosa ingenuidad la ilusión que la crítica positivista se hace de prescindir de toda hipótesis”. La revisión cabal de la obra astur-leonesa de Menéndez Pidal supone, a la luz de esta cita, detenerse siquiera un momento para tratar de mencionar las hipótesis a partir de las cuales se desarrolla y las coordenadas ideológicas en las que se inscribe, y que se hacen explícitas en el conjunto todo de su obra. Dicha mención, supera con mucho mis fuerzas y exigiría al menos un curso mo-

² *Ibid.*, p. 43.

³ En otro artículo del *Coloquio hispano-alemán Ramón Menéndez Pidal*, Harri Meier señala un hecho significativo: en ninguna de las extensas bibliografías de tres libros recientes sobre la historicidad del lenguaje aparece el nombre de Menéndez Pidal o referencia alguna a sus obras.

nográfico. Aventuro, sin embargo, algunos de los ejes básicos de la obra pidalina (ejes, no por conocidos, menos polémicos, por lo menos alguno de ellos):

- El rechazo frontal de “una gramática pseudohistórica y simplista”, y la ponderación histórica de las llamadas leyes fonéticas. A Menéndez Pidal debemos —en palabras de José Antonio Maravall— uno de los tratamientos más sistemáticos de ese problema esencial que es la relación entre individuo y colectividad.
- La recuperación y el restablecimiento de la Hispania visigótica como la aspiración y el ideal aglutinante del proceso secular de Reconquista. Frente a la visión de inmediatez territorial y de “lucha por el pan” que según Menéndez y Pelayo define a la Reconquista, don Ramón defendió siempre el carácter sucesorio y vinculante con la cultura visigoda, del que quisieron dotarse los diversos reinos cristianos. Y que se expresa desde la más antigua historiografía astur-leonesa. Desde mediados de los años cincuenta no ha faltado quien censure⁴ lo que Messmer llama “la visión acrítrica de Menéndez Pidal” con respecto a una historiografía claramente justificatoria. Volveré a ello, aunque sea brevemente, más adelante.
- La unidad fundamental del romance en tiempos de la corte de Toledo, que vino a fracturar la invasión árabe del 711 y que luego no pudo rearticularse por la “penetración central de la gran cuña castellana”, para utilizar la feliz expresión de Menéndez Pidal. No es casual el hecho de que el estudio de los dos focos centrales del trabajo lingüístico pidalino: el mozárabe y los dialectos septentrionales —el leonés en particular— le permitieran a nuestro filólogo aventurar una extensión territorial mucho más amplia para algunos fenómenos lingüísticos que, desde la consolidación del castellano, habían sido vistos como propios de las hablas periféricas. Cito un caso ejemplar: apenas diez años antes de la aparición del trabajo central de Menéndez Pidal sobre el leonés, las vacilaciones en textos leoneses antiguos sobre la diptongación de la **O** y **E** breves latinas llevaron a Federico Hanssen (en su *Estudio sobre la conjugación leonesa*) a caracterizar al leonés como un “castellano transformado en boca de los habitantes de León, cuyo idioma primitivo fue el gallego” y que luego este gallego fue desterrado de Oviedo, León, Zamora, etc., por el castellano advenedizo. La seguridad con la que hoy podemos juzgar descaminada esta propuesta, es directamente proporcional a la contribución de la obra de don Ramón al conocimiento de nuestros orígenes lingüísticos.

⁴ Y pienso al menos en los trabajos, muy lejanos entre sí, de Harry Messmer y Ernesto Mayer.

Son estas algunas de las hipótesis centrales que guían la investigación pidalina y que nos servirán para explorar, así sea brevísimamente, la obra astur-leonesa de Menéndez Pidal.

III

“Los *Orígenes del español* —dice Diego Catalán— son, sin duda, el ejemplo más sobresaliente de cómo una combinación de laboriosidad, de rigor analítico y de imaginación interpretativa pueden obtener un espectacular rendimiento en un campo de trabajo sumamente pobre y enmarañado”. Son —también— una muestra ejemplar de los tres ejes rectores o hipótesis a las que hacía referencia en el apartado anterior.

Publicada hace casi 80 años, esta obra renovadora y seminal inicia con una propuesta sorprendente: abandonar el estudio de los tardíos manuscritos literarios y remitirse a los textos notariales y a los archivos eclesiásticos como fuentes documentales del español. Ello ciertamente se había hecho antes, pero se trataba generalmente de copias —y cito a Menéndez Pidal— “hechas sin el menor propósito filológico (y) ‘corrigiendo la bárbara latinidad’, como a veces decían los editores antiguos”. Al remontar tres siglos la historia documental del español, se llenaba también ese hueco intermedio que va de la época primitiva del idioma, cuyas formas lingüísticas se conocen casi sólo teórica o deductivamente, a la época literaria de poco antes de 1200. No es de extrañar, pues, que en ese contexto la historiografía del reino astur-leonés ocupe un lugar central en el trabajo pidalino. Recordemos que la práctica totalidad de los códices romanceados del *Fuero Juzgo* eran leoneses, ya que el mencionado código visigodo regía en León y no en Castilla,⁵ y que *El Fuero de Avilés* (del año 1155) fue durante largo tiempo considerado como el más antiguo documento peninsular escrito en romance.⁶

⁵ “El Canciller Ayala dice en la *Crónica del Rey Don Pedro*, que en Toledo se llama ‘castellano’ todo aquel que es de tierra del señorío del Rey de Castilla, ‘do non se juzga por el libro Juzgo’”, citado por Menéndez Pidal en *El dialecto leonés*, p. 24.

⁶ No fue sino hasta el último tercio del siglo XIX que se fijó en 1140 la composición del *Cantar de Mio Cid*, en 1895 se conocieron las *Glosas Silenses* y, desde 1926, las *Glosas Emilianenses* y los vastos materiales de los *Documentos Lingüísticos* y los *Orígenes del Español*.

Al respecto, vale la pena mencionar aunque sea esquemáticamente, la polémica que desde su publicación acompañó al texto asturiano.⁷ En su carácter de monumento único, la Academia Española decidió publicarlo, encargando a D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe una cuidada transcripción. Realizado con notable esmero para los criterios filológicos de la época y publicado en 1865, el documento, acompañado por otro diploma de la época, el *Fuero de Oviedo*, iba antecedido sin embargo de un explosivo discurso del propio Fernández-Guerra en el que sostenía que ambos códigos eran falsificaciones realizadas a finales del siglo XIII, con el fin de evadir el portazgo real que se les reclamaba. Según Fernández-Guerra, los avileses y sus vecinos de Oviedo se inventaron en tiempos de Alfonso X unos documentos apócrifos que remitían al reinado de Alfonso VII, los fueros de marras, para justificar determinados privilegios y exenciones. Las afirmaciones del académico —señala Lapesa— causaron sensación en su época, y aunque poco a poco fueron rebatidas, no fue sino hasta la publicación del trabajo de Menéndez Pidal —que a la sazón era un jovenazo de 40 años (viviría todavía otros 56)— que fueron definitivamente rechazadas. No recuerdo, de entre el puñado de obras pidalinas que conozco, ningunas líneas tan duras como las que dedica a combatir las tesis de Fernández-Guerra.⁸ De paso, reafirma la herencia visigótica expresamente asumida por el reino leonés y manifiesta en la importancia que daban a los fueros imperiales.⁹

Aunque *Orígenes del Español* sintetiza en buena medida la visión pidalina de las hablas septentrionales y de su evolución lingüística, don Ramón había abordado ya en dos trabajos previos (“Notas acerca del bable de Lena”, de 1897) y “El dialecto leonés” (de

⁷ Sigo aquí a Lapesa (“Asturiano y provenzal en el fuero de Avilés”) y al propio Menéndez Pidal (*El dialecto leonés*).

⁸ Califica de inverosímiles sus afirmaciones, escritas con notable ligereza, insostenibles sus argumentos históricos y lingüísticos y de plano lo tilda de mentiroso al decir que inventa un supuesto encuentro entre el rey y un funcionario de Avilés “escena debida a pura fantasía de Fernández-Guerra”, escribe Menéndez Pidal.

⁹ En un estudio de 1950 titulado *El imperio hispánico y los cinco reinos*, Menéndez Pidal señala que desde el siglo IX son los reyes asturleonese a quienes se atribuye o quienes ostentan el título de emperador, incluso durante la dinastía Navarra es siempre el hijo en quien recae el reino de León el que ostenta el título, complementado a partir de Alfonso VI como ‘imperator totius Hispaniae’. Sólo a partir de Alfonso VII —quien concedió los fueros de Avilés y de Oviedo— la coronación en León no es de rey, sino de emperador.

1906) el esclarecimiento de sus particularidades histórico-dialectales. Pese a que el más reciente de ellos ya cumplió cien años, una revisión superficial de la abundante bibliografía sobre el tema nos muestra hasta qué punto la caracterización pidalina sigue siendo acertada y en qué medida sus intuiciones han encontrado confirmación. Me limitaré a lo que Menéndez Pidal —en su división tripartita de 1906— llama ‘leonés central’, y que hoy en día —por razones tanto culturales, históricas como políticas— llamamos asturiano.¹⁰

Menciono a continuación los rasgos principales que según Menéndez Pidal caracterizan al leonés central:

- **La diptongación de la O y E breves latinas:** el desarrollo de estos diptongos —señala MP— está mal documentado en la Península y la vacilación existente en los textos leoneses antiguos, expresada también en la toponimia y persistente todavía en realizaciones del leonés central y occidental, ofrecen información fundamental para entender mejor dicho desarrollo. Así, aunque en el asturiano lo normal es la diptongación, dichas vacilaciones se expresan en una sobre-diptongación en casos en los que el español considera como átonos: el más notable —aunque no el único— es el de las formas verbales ‘*est’ ye, eram, yera*. Por lo que hace al diptongo IE, reducido a I en castellano desde el siglo xv, se conserva en Asturias, especialmente ante sonidos palatales: *cepiellu, marmiellu (membrillo)*.
- **Inflexión de la vocal tónica:** en su texto sobre el bable de Lena, MP dio a conocer la presencia de este vigoroso fenómeno de metafonía que —en palabras de Carmen Bobes— consiste en el cambio de timbre de las vocales tónicas, que se acercan progresivamente al grado inmediato de cerrazón por influjo de una vocal final cerrada. MP escribe “la u final, como vocal más cerrada, ejerce influencia para cerrar la vocal tónica, hasta hacer pasar la *á* a *é*, la *é* a *í*, la *ó* a *ú* de modo que al *palo* le llaman *pelu*,

¹⁰ Simplificando enormemente diré que para MP el leonés occidental diptonga la O y la E breves latinas y presenta también los diptongos decrecientes característicos del gallego-portugués; es decir, que “llamaremos leonés occidental a aquel que pronunciando cuerpo y tierra (en lugar del gallego *corpo* y *terra*) pronuncia a la vez *caldeiro* y *outro* (en lugar de ‘caldero’ y ‘otro’). Rasgo característico del leonés oriental será la aspiración o pérdida de la f- inicial; es decir, que articulan *horno* o *jorno*, pero no *forno*, como es común en leonés central y occidental. Para fines expositivos, omito también las diferentes clasificaciones que a su vez hacen del asturiano diversos autores”.

al *pelo* le llaman *pilu*, al *vaso* le llaman *besu* y al *beso* le llaman *bisu*".¹¹

• **Consonantes iniciales:**

1. *Conservación de la F*: aunque —como consigna MP— la toponimia da cuenta de la conservación de la F- hasta Zamora y las cercanías de Salamanca, los límites actuales de dicha conservación se han reducido al área central y occidental de Asturias: *fio* (hijo), *filar* (hilar), *facer* (hacer), y topónimos como Fornillos y Ferreros en Zamora.

2. *Palatalización de la L- inicial*: ya desde el *Libro de Alexandre*, texto plagado de leonesismos,¹² aparecen registradas formas como *llinaje*, *llado*, *allongada*, etc. Hoy la palatalización es general a todo el asturiano: *llechería*, *llobeco* (*lobezno*) así como en los pronombres de dativo y acusativo *ye*, *yes*.

3. *Palatalización de G o J iniciales latinas*: señala MP que el antiguo leonés daba a la G- o J- iniciales latinas el valor de medio palatal j- como el portugués, y no sólo ante vocales posteriores como el castellano (*juéz*, *junto* o *junco*), sino también ante vocales de la serie anterior; así, en el Fuero Juzgo se registran formas como *guelos*, *gelada* o *genero*. Perdida en castellano la distinción entre las palatales sonora y la sorda (probablemente desde finales del xvi), el asturiano —como el gallego— ensordece la media palatal: *xuncir* (*uncir*); *xelar* (*helar*); *xenru* (*verno*).

- **Cambio del plural -as > -es**: en su estudio sobre el leonés, MP apunta “reducido hoy al asturiano central las terminaciones átonas -as, -ais, -an cambian la A por E: *les cases blanques*, *gupes*, *tu yerres* (*eres*)”. En documentos del siglo XIII del ayuntamiento de Oviedo se hallan formas como *gallines*, *cartes santes*, etc. La existencia de focos fuera de Asturias, así como la mayor extensión medieval del fenómeno establecida por Alarcos, hicieron que MP incluyera este fenómeno —en 1959— “entre los varios otros que hoy nos ofrecen su área rota, fragmentada en la España oriental y en la occidental, y que indudablemente en tiempos primitivos ocupaban una mayor extensión quedando

¹¹ En otro trabajo posterior, “Pasiegos y vaqueiros. Dos cuestiones de geografía lingüística”, de 1954, al rechazar la poligénesis como una explicación verosímil para la existencia de dos zonas discontinuas de metafonía vocálica, MP aventura la tesis de “una primitiva colonización romana procedente del sur de Italia (donde también existe el fenómeno de la inflexión vocálica), tesis explorada después por Dámaso Alonso.

¹² En el manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, el copista se declara, en su copla final, natural de Astorga.

aislados (luego) por la penetración central de la gran cuña castellana”.¹³

Para terminar vuelvo a José Antonio Maravall. En MP, afirma, hubo siempre dos métodos: un método de investigación, que permite descubrir y depurar nuevos datos, y un método de construcción, que hace posible la elaboración inteligible y teórica de estos datos. Ambos están presentes desde el comienzo de su obra: no hay manera de investigar datos si no se sabe previamente para qué son datos; no hay manera de construir si no se tienen materiales. Pero, lo que de verdaderamente extraordinario había, desde el primer momento, en la obra de Menéndez Pidal, frente al enteco positivista —o, mejor, pseudo-positivista— de entonces y después, era, precisamente, la teoría.

¹³ Citado por Carmen Bobes en el apéndice a la re-edición de *El dialecto leonés*.